

POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Proyectos Especiales Ingeniería SAS, como empresa Colombiana dedicada al diseño, fabricación, instalación, comercialización, distribución y mantenimiento de equipos de soporte de potencia, está comprometida y consciente de la necesidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, de fomentar estilos de vida saludable en su personal y de la importancia de evitar los efectos adversos del consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias en la salud integral de las personas, desarrolla actividades encaminadas a la prevención y determina:

- Realizar actividades de capacitación, promoción y prevención para la participación de todos los colaboradores de la organización.
- Prohibir que cualquier trabajador, visitante, cliente o contratista ingrese a las instalaciones de la empresa, bajo la influencia de alcohol u otras sustancias psicoactivas.
- No permitir el porte, consumo y/o venta de alcohol u otras sustancias psicoactivas dentro de la organización y durante el desarrollo de los proyectos.
- El uso de medicamentos formulados está permitido, pero es obligación del trabajador informar previamente el uso y los efectos secundarios que éstos puedan ocasionar, para tomar las medidas de seguridad necesarias.
- Prohibir el consumo de tabaco dentro de las instalaciones de la empresa y durante la jornada de trabajo.

Julio 21 del 2020 en la ciudad de Bogotá.

Sandra P. Ramirez A
Sandra Ramirez Arias
Gerente General